



SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO ORIENTE
COMITÉ DE ÉTICA CIENTÍFICO PEDIÁTRICO

Santiago, 26 de enero de 2015

Señor
Dr. Jorge Lastra Torres
Director
Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna
Presente

Estimado Dr. Lastra:

Junto con saludarlo, me dirijo a usted ya que como Comité Ético Científico le debemos informar que el protocolo **"CARACTERIZACIÓN DE LA DERIVACIÓN POR HIPOACUSIA A UN SERVICIO PÚBLICO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA PEDIÁTRICA: EVALUACIÓN A PARTIR DE UNA ACTIVIDAD ASISTENCIAL"**, de la investigadora Dra. Carolina Der, se ha iniciado en este hospital sin haber sido aún autorizado por un Comité de Ética Científico.

Fue ingresado a nuestra plataforma para revisión el 04 de diciembre de 2014 y, según se menciona en el mismo protocolo, ya se obtuvo la información por medio de un cuestionario aplicado a los padres y se usó un Consentimiento Informado sin estar tampoco aprobado por ningún Comité.

Esta situación es grave dado que nuestra legislación es clara al establecer que toda investigación en salud con seres humanos debe ser previamente aprobada por un Comité de Ética Científico.

Sin otro particular, se despide atentamente,




FRANCISCA BROWNE LÓPEZ
PRESIDENTE
COMITÉ DE ÉTICA CIENTÍFICO PEDIÁTRICO
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO ORIENTE

